



Medio Ambiente

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan de reducción de emisiones GEI 2024 - 2030

Índice

Plan de Reducción de Emisiones de GEI 2024-2030

1 Introducción

2 Contexto: el cambio climático

3 Descripción de la organización

4 El camino recorrido

5 Metodología de cálculo de la Huella de Carbono

6 Inventario de emisiones GEI (2016-2025)

7 Hacia la neutralidad en carbono

8 Plan de reducción de emisiones de GEI 2024-2030

Introducción

FCC Medio Ambiente ha elaborado el **Plan de reducción de emisiones de GEI** para el periodo **2024-2030** con el objetivo de contribuir a la **mitigación** del cambio climático, dentro del marco del Registro de **Huella de Carbono** del MITERD.

Este documento establece una **hoja de ruta** clara y medible para identificar, reducir y mitigar nuestras emisiones, alineándonos con los compromisos internacionales como el **Acuerdo de París**, así como con las **metas nacionales y regionales** en materia de sostenibilidad y acción climática.



Líneas de actuación

- **Optimizar** los servicios urbanos mediante tecnologías limpias y rutas eficientes.
- **Fomentar** la prevención, reutilización y reciclaje.
- **Mejorar** el tratamiento de residuos orgánicos: promover el compostaje y la digestión anaerobia.
- **Reducir** el depósito en vertedero y controlar las emisiones fugitivas de metano.
- **Impulsar** la innovación y digitalización para mejorar la trazabilidad y la eficiencia operativa.



Desafíos del sector

Principales retos del sector de servicios medioambientales para reducir las emisiones de GEI:



Emisiones de metano en vertederos



Baja tasa de reciclaje y valorización



Gestión ineficiente de residuos orgánicos



Transporte de residuos



Falta de datos y trazabilidad



Barreras normativas y económicas



Concienciación y participación ciudadana



Tecnologías de tratamiento con alto impacto

Contexto internacional

El **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)** confirma que el calentamiento global es una realidad inequívoca, causada principalmente por las **emisiones antropogénicas de GEI**. Para limitar sus impactos sobre los ecosistemas, la temperatura media global **no debe superar los 1,5 °C** respecto a los niveles preindustriales, umbral que podría alcanzarse entre 2020 y 2050 si las emisiones mantienen el ritmo actual. Para evitarlo **se establecen los siguientes objetivos**:

Acuerdo de París	Mantener el aumento de temperatura por debajo de 2 °C y proseguir hacia 1,5 °C .
Hoja de Ruta europea: economía hipocarbónica	Junto con la Estrategia “Un planeta limpio para todos” proponen una visión para la neutralidad climática a 2050
Pacto Verde Europeo	Objetivo vinculante de neutralidad climática de la UE en 2050.
Fit for 55	Reducir las emisiones al menos un 55 % para 2030 respecto a 1990.
Brújula para la Competitividad	Periodo 2024-2029 : descarbonización y tecnologías limpias.

Metas clave

1,5 °C

límite de calentamiento

-55 %

emisiones UE en 2030

2050

neutralidad climática

Contexto internacional: otras iniciativas

Pacto por una Industria Limpia

Descarbonizar la UE como palanca de **competitividad**, con un **90 % menos de GEI en 2040** y **neutralidad climática en 2050**.

Propuesta de enmienda de la Ley del Clima

Fijar el objetivo de reducir los GEI un **90 % en 2040**, clave para la **credibilidad europea**.

Plan de Acción para la industria del automóvil

Movilidad eléctrica e infraestructura de recarga, **innovación** en vehículos asequibles y **competitividad** del sector.

Agenda de implementación y simplificación

Acelerar la transición con **mejoras rápidas y visibles** para personas y empresas, hacia una UE más **resiliente**.

Agenda de adaptación de la Comisión

Evaluación Europea de Riesgos (2024): alta vulnerabilidad ante fenómenos extremos. **Plan de Adaptación Europeo (2026)**: reforzar la resiliencia climática.



Contexto estatal: marco normativo y emisiones

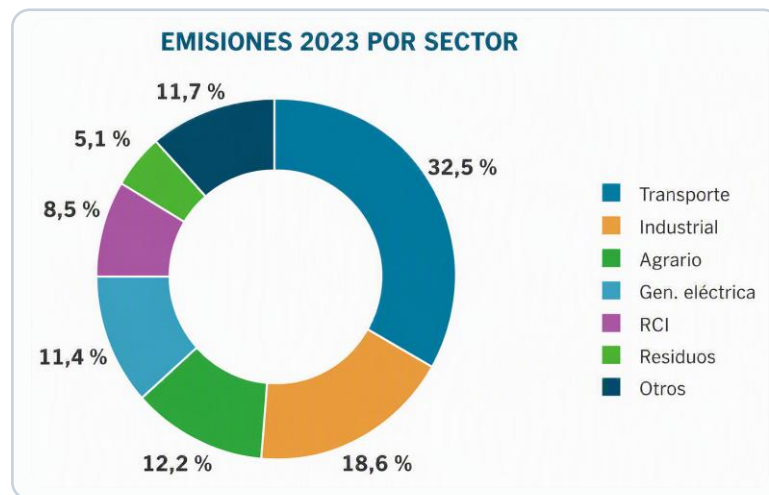
- **Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética.**
- **PNIEC 2023-2030 y Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo** (-90 % GEI en 2050 vs 1990).
- **RD 214/2025:** Registro de Huella de Carbono y planes de reducción obligatorios.
- **España Circular 2030:** nuevo modelo de producción y consumo.

270 Millones de tCO_{2e}

Emisiones en España (2023)
-7,6 % vs 2022

5,1 %

Aportación del sector
residuos al total nacional



Proyección 2030:

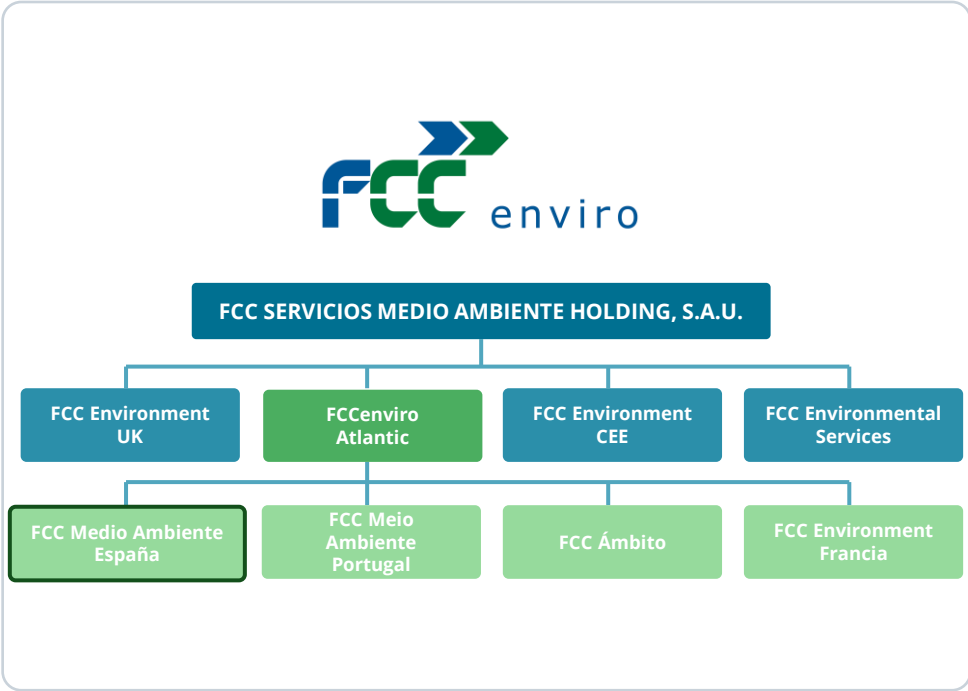
-32,5 %

Respecto a 1990

Escenario con medidas adicionales (WaM)

Descripción de la organización

FCC Medio Ambiente España se integra en la plataforma **Atlantic** y, a través de **FCCenviro**, en el Grupo FCC. Está especializada en la **recogida y tratamiento de residuos**, la **limpieza urbana**, la **limpieza de edificios**, la **conservación y mantenimiento de parques y jardines**, el **mantenimiento de alcantarillado** y otros servicios, como el **mantenimiento de playas** y la **gestión energética**.



3.671

municipios atendidos



32,8 Millones

de habitantes



37.735

empleados/as



2.246,2

Millones de €

cifra de negocio
(91,8 % de clientes públicos)



1.201

contratos

760

clientes



47,2 %

de la cifra de negocio
proviene de la recogida
y tratamiento de
residuos



Principales actividades en 2025

Cifras clave 2025

FCC Medio Ambiente

Recogida de residuos

17,5 millones de habitantes atendidos en **2.319 municipios**.
5,7 millones de toneladas de residuos recogidas.

Limpieza viaria

13,8 millones de habitantes atendidos.
290 municipios de toda España.

Mantenimiento de jardines

5,8 millones de habitantes atendidos en **64 municipios**.
5.547 hectáreas de superficie gestionadas.
45,4 hectáreas calificadas de especial interés. **941.014 árboles** conservados.

Tratamiento de residuos

24 millones de habitantes atendidos en **2.553 municipios**.
8,4 millones de toneladas de residuos gestionados.

Alcantarillado

4,4 millones de habitantes atendidos.
58 municipios de toda España.

Limpieza de playas

5 millones de habitantes atendidos en **107 municipios**. **1.470,5 km de costa** gestionados.

El camino recorrido frente al cambio climático



- Más de **20 años** desarrollando **herramientas de gestión** y **metodologías de cálculo** (huella de carbono y ambiental).
- **Estrategia de Sostenibilidad 2050** con **objetivos** de emisiones a medio y largo plazo.
- **Plataforma inteligente VISION**: módulo de Huella de Carbono por contrata, actividad e instalación.
- **Cálculo, verificación y registro anual en la OECC** desde 2013.
- **Pendientes del 6º triple sello consecutivo** «Calculo-Reduzco-Compenso».

Estrategia de Sostenibilidad 2050



En 2050, el **100 % de la flota de vehículos** llevará etiqueta **"ECO"** o **"0"**. Asimismo, fomentaremos sistemas de tratamiento "bajos en carbono" (compostaje y/o biometanización).



Reducción de las emisiones de GEI con respecto a 2017:

35 % en el año 2030.

Neutralidad en carbono en 2050.



Aumento de las toneladas de GEI evitadas:

20 % en el año 2030.

50 % en el año 2050.

Metodología de cálculo de la Huella de Carbono

El cálculo de la Huella de Carbono realizado por **FCC Medio Ambiente** sigue las directrices y estándares internacionales de referencia en su verificación externa anual.

MITERD · IPCC

Directrices y metodologías de cálculo de emisiones.

GHG Protocol

Estándar internacional y Guía Sectorial EpE (gestión de RU).

UNE-EN ISO 14064-3:2006

Verificación realizada por una entidad externa.

Alcances 1 + 2 + 3

Cobertura completa de las fuentes emisoras.

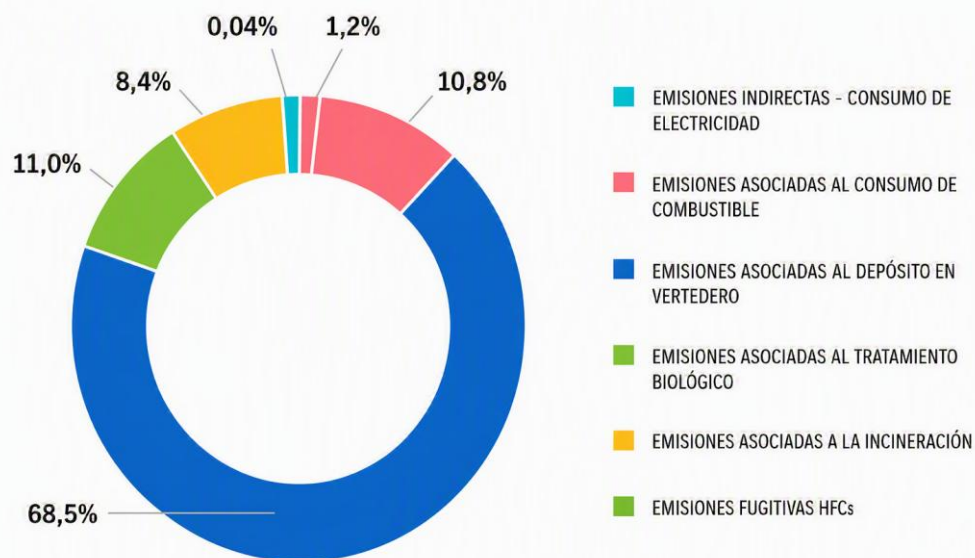
*El **procedimiento de la Huella de Carbono** de la organización es un «documento vivo», actualizado con los cambios normativos internacionales, nacionales y regionales.*



Reparto de emisiones GEI 2025 por tipología

3.135.292 tCO₂e

inventario 2025 (alcances 1 + 2 + 3) verificado en 2026

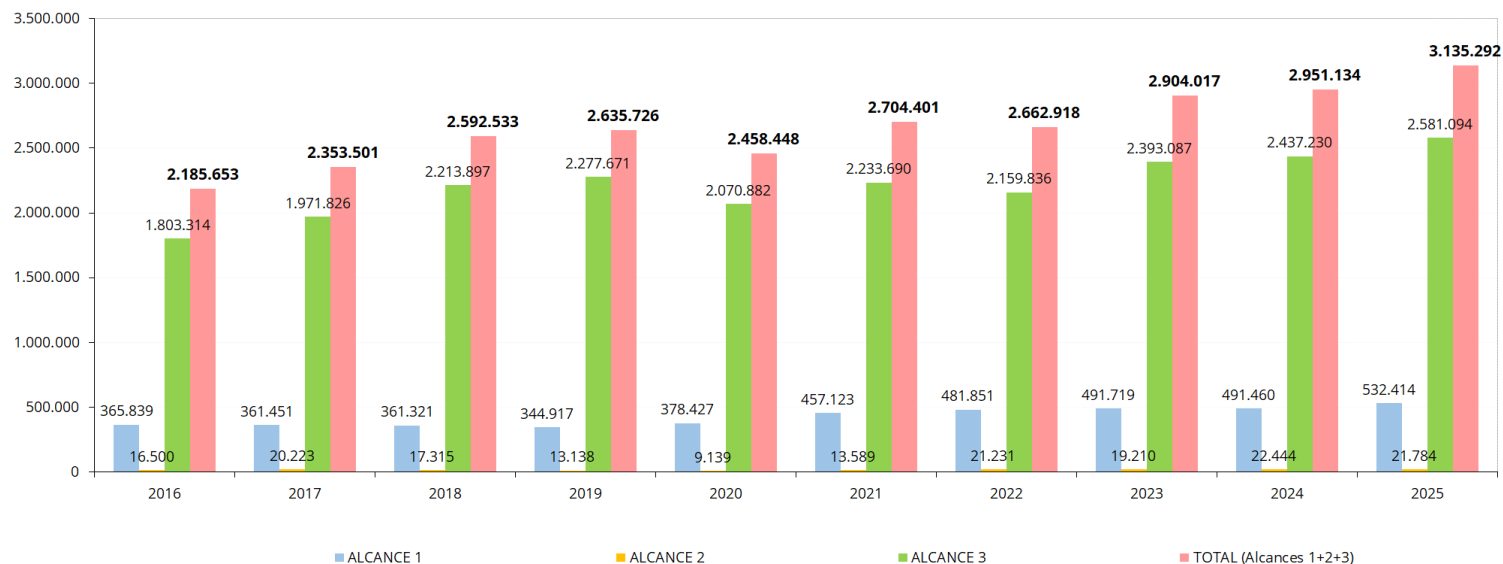


Reparto Emisiones de GEI 2025 por tipología (Alcances 1, 2 y 3)

Evolución de las emisiones de GEI (2016-2025)

3.135.292 tCO₂e

inventario 2025 (alcances 1 + 2 + 3) verificado en 2026



Evolución de las emisiones de GEI 2016-2025 (tCO₂e)

Registro de la Huella de Carbono en la OECC

Es importante resaltar que, desde el año 2013 y con frecuencia anual, calculamos, verificamos y registramos la Huella de Carbono de los servicios prestados por **FCC Medio Ambiente** en la **Oficina Española de Cambio Climático** (OECC).

Histórico de sellos de FCC Medio Ambiente recibidos de la OECC – MITERD (2013 – 2024)



2013

primer año calculado, verificado y registrado

Anual

cálculo, verificación y registro de la huella

12

sellos consecutivos de la OECC (2013 – 2024)

FCCenviro Atlantic: hacia la neutralidad en carbono

La **hoja de ruta hacia la neutralidad climática en 2050** se materializa en **Planes de Reducción** basados en cuatro pilares:



1 • MITIGACIÓN

Medidas de reducción de emisiones de GEI.

2 • ADAPTACIÓN

Medidas de adaptación a los impactos del cambio climático.

3 • EMISIONES EVITADAS

Medidas que evitan emisiones y aumentan el beneficio ambiental.

4 • COMPENSACIÓN

Proyectos de absorción y unidades de carbono certificadas.

Plan de reducción de emisiones GEI 2024-2030

Objetivo de reducción

Para definir el **objetivo de reducción de emisiones GEI** es importante alinearse con los **marcos regulatorios** y **metas nacionales e internacionales**.

-26,5 %

reducción del indicador de intensidad
(tCO₂e / 1.000 € de cifra de negocio) para 2030

AÑO BASE
2023

HORIZONTE
2030

PERIODO
7 años

TIPO
Relativo (%)

Límites: alcances 1 + 2 + 3 para los GEI mayoritarios —CO₂, CH₄, N₂O y HFCs.

COMPROMISOS

Emisiones de GEI (alcance 1, 2 y 3)

2,90

millones de tCO₂e



2023

Año de referencia



2030



2050

Cero neto

- 90 %
y compensación

Indicador de intensidad
tCO₂e / 1000€ C.N.



-26,5 % para 2030
en comparación con 2023

Plan de reducción de emisiones GEI 2024-2030

Medidas propuestas hasta 2030

Medidas técnicas y operativas

- **Captación y valorización del biogás:** energía y autoconsumo.
- **Electricidad 100 % renovable** con garantía de origen.
- **Eficiencia energética y paneles solares fotovoltaicos.**
- **Descarbonización del transporte:** flota eléctrica/híbrida y rutas optimizadas.
- **Desgasificación de vertederos y captura de metano.**
- Más **recuperación de materiales;** menos depósito en vertedero.
- Optimización de **compostaje, biometanización e incineración** (Waste to Energy).
- **Gases refrigerantes de menor GWP.**



2030



Medidas organizativas

- **Seguimiento y reporte:** monitoreo anual de emisiones e informe de sostenibilidad.
- **Formación y cultura:** capacitación del personal y campañas de concienciación.
- **Colaboración externa:** alianzas con municipios y empresas; proyectos europeos de economía circular.

Plan de reducción de emisiones GEI 2024-2030

Seguimiento

El seguimiento del Plan implica la **medición**, **notificación** y **verificación** de las emisiones de GEI para evaluar el progreso y asegurar el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de París y de los objetivos nacionales y europeos.

Proceso de seguimiento



Medición de emisiones

Cuantificación de las emisiones de GEI por fuente y cálculo del total.



Verificación de emisiones

Revisión independiente para garantizar su precisión y fiabilidad.



Registro de emisiones

Notificación de las emisiones verificadas a la OECC del MITERD.



Revisión y mejora continua

El Plan se revisa cada año y se elabora un informe de seguimiento que se presenta al Registro de Huella de Carbono para renovar el sello «Calculo + Reduzco».



Indicadores clave (KPIs)

- tCO₂e emitidas por año.
- % de residuos valorizados frente a vertedero.
- Biogás captado (Nm³): vertedero y biometanización.
- % de metano capturado y valorizado.
- Energía generada (GJ): vendida y autoconsumida.
- Consumo de energía renovable (GJ).
- Consumo energético por tonelada tratada (GJ/t).
- Intensidad GEI = tCO₂e / 1.000 € de cifra de negocio.

Contacto

**Dirección de Seguridad,
Salud y Sostenibilidad**



www.fccma.com



RESPONSABLE

M^a Guadalupe Bobadilla Crespo



EMAIL

gbobadilla@fcc.es



TELÉFONO

+34 91 757 39 28



DIRECCIÓN

Avda. del Camino de Santiago, 40.
Ed. 3, Pl. 2, 28050 Madrid, España



Medio Ambiente

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan de reducción de emisiones GEI 2024 - 2030